

33 CONGRESO INTERNACIONAL DEL CIRIEC
Valencia, 13, 14 y 15 junio de 2022

Nuevas dinámicas mundiales en la era post-Covid: desafíos
para la economía pública, social y cooperativa

Eje temático:
La economía social y la economía pública ante el
crecimiento de las desigualdades

**Las organizaciones cooperativas como agentes públicos no
estatales y su contribución a la economía pública**

PhD Luis Guillermo Coto Moya

Director - Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica CCC-CA

Director del CIRIEC - COSTA RICA

Profesor Universidad Estatal a Distancia – Costa Rica

Abril 2022

RESUMEN

La sociedad contemporánea atraviesa por un período excepcional de transformaciones políticas, institucionales, económicas, culturales, sociales y sanitarias; proceso que acumula diferentes posiciones y evidentes contradicciones, así como expectativas insatisfechas dentro de una gran cantidad de sectores de la sociedad.

A partir de la segunda mitad del siglo pasado, la racionalidad de la vida social se acostumbró a la presencia del Estado, como regulador de la sociedad, seguida de una etapa donde se privilegió la presencia de un sistema económico inspirado en las capacidades del mercado, el cual ha permeado en todas las actividades del sistema social, subordinado a los intereses productivos y acumulativos de la economía de mercado.

Los múltiples problemas que en apariencia han experimentado los estados de la región latinoamericana y su incapacidad resolutoria, provocó que algunos organismos multilaterales, centros académicos, grupos políticos, empresas transnacionales y otros grupos económicos, promovieran acciones tendientes a la disminución del tamaño del Estado.

Este proceso incorporó la privatización sobre todo de actividades públicas de alto rédito del capital tales como: bancos, telecomunicaciones, servicios de energía y agua potable, obras de infraestructura, servicios de salud y educación, administración de reservas naturales, entre otros. Esta condición provocó el traslado de actividades del Estado hacia algunos sectores poderosos; nacionales y transnacionales, los cuales adquirieron importantes “activos locales” en condiciones favorables para sus intereses económicos, contando en algunos casos con la complacencia y consideración de algunos representantes de la clase política de los gobiernos de turno de las economías latinoamericanas.

El concebido modelo de mercado desarticuló la visión de colectividad social hacia una centrada en la individualidad, generando un “síndrome de mercancía” en la mayoría de las acciones del sistema social. Una de las áreas, entre otras, que viene experimentando cambios importantes en el nuevo contexto, es lo referido al mundo de

las organizaciones; desde una concepción en sus inicios, de carácter “bipolar”, que definía las organizaciones como públicas y privadas, hasta una concepción donde aparecen organizaciones que deambulan entre lo público y lo privado, entre lo social y lo particular, entre la propiedad pública y la propiedad privada, entre la democracia participativa y representativa, entre los intereses privados y los intereses colectivos.

En este marco surgen las organizaciones de Economía Social como un modelo de organización que surge a partir de la identificación y construcción de soluciones para la atención de los problemas de las personas.

Uno de los mejores referentes de organización de Economía Social en Latinoamérica y el Caribe lo constituye el movimiento de organizaciones cooperativas. Estas organizaciones han tenido una histórica presencia durante casi un siglo en su etapa contemporánea en todos los países de América Latina, ubicando su acción en la solución de problemas de interés público.

El concepto de lo público no estatal hace alusión, por un lado, al establecimiento de nuevos mecanismos de gestión y control social, por otro, llama la atención sobre las posibilidades y capacidades que existen de las organizaciones, de promover y ofrecer la producción de bienes y servicios mediante la organización de fórmulas colectivas. En este sentido, se ubican en un espacio diferente al Estado o al mercado, pues figuran en un “espacio especial, amorfo o diferente” y fortalecen los procesos de auto-organización social y capital social mientras que contribuyen al desarrollo de sus comunidades de influencia.

Las organizaciones cooperativas representan un espacio diferente a las instituciones públicas y las empresas privadas; de manera simplista se podría señalar que éstas incorporaban características de ambos modelos de organización. Sin embargo, es fundamental escrudiñar acerca de su naturaleza, identidad, organicidad y funcionalidad, así como el rol y la contribución de las cooperativas a la sociedad y específicamente en su aporte a la economía pública.

Las organizaciones cooperativas, representan una de las mejores referencias de organizaciones públicas no estatales, dado que protegen los intereses de amplios conglomerados sociales. Dentro de su accionar las cooperativas protegen intereses de muchos ciudadanos y sus familias, ejercen acciones en algunos casos dejadas de atender

por el Estado y se convierten en un actor determinante del desarrollo económico local en muchos territorios.

Para ejercer su dinámica se definen normas sociales, políticas y jurídicas, que modulan y establecen límites que regulan la conducta social de sus miembros y en su territorio de influencia. Es necesario reconceptualizar o revalorizar el espacio de lo público, así como los límites de lo público y de lo privado y sus correspondientes complementariedades, así como identificar el aporte de las cooperativas a la economía pública.

Ante las fallas del estado, pero también las fallas del mercado han aflorado movimientos y organizaciones sociales, próximas a la gente y sus comunidades, no solo para establecer demandas, sino para gestionar soluciones desde su carácter privado en muchos casos a expensas de la acción pública.

Para establecer los nexos entre la acción del cooperativismo y su aporte a la economía pública se toma en cuenta evidencias documentadas los censos de cooperativas desarrollados en América Latina, específicamente en Costa Rica, República Dominicana y Paraguay.

Descriptores:

- Economía Social y cooperativismo
- Economía Pública
- Democracia
- Participación social
- Censos de cooperativas

ABSTRACT

Contemporary society is going through an exceptional period of political, institutional, economic, cultural, social and health transformations; process that accumulates different positions and evident contradictions, as well as unsatisfied expectations within many sectors of society.

From the second half of the last century, the rationality of social life got used to the presence of the State, as a regulator of society, followed by a stage where the presence of an economic system inspired by market capacities was privileged, which has permeated all the activities of the social system, subordinated to the productive and cumulative interests of the market economy.

The multiple problems that the states of the Latin American Region have apparently experienced and their inability to resolve, caused some multilateral organizations, academic centers, political groups, transnational companies and other economic groups to promote actions aimed at reducing the size of the State.

This process incorporated the privatization of public activities with a high return on capital, such as: banks, telecommunications, energy and drinking water services, infrastructure works, health and education services, administration of natural reserves, among others. This condition caused the transfer of State activities to some powerful sectors; national and transnational, which acquired important "local assets" in favorable conditions for their economic interests, counting in some cases with the complacency and consideration of some representatives of the political class of the governments of the Latin American economies.

The conceived market model disarticulated the vision of social collectivity towards one centered on individuality, generating a "commodity syndrome" in most of the actions of the social system.

One of the areas, among others, that has been experiencing important changes in the new context, is that which refers to the world of organizations; from a conception in its beginnings, of a "bipolar" nature, which defined organizations as public and private, to a

conception where organizations appear that wander between the public and the private, between the social and the particular, between public property and private property, between participatory and representative democracy, between private interests and collective interests . Within this framework, Social Economy organizations emerge as an organizational model that arises from the identification and construction of solutions to attend to people's problems.

One of the best organizational references for the Social Economy in Latin America and the Caribbean is the movement of cooperative organizations. These organizations have had a historical presence for almost a century in their contemporary stage in all the countries of Latin America, locating their action in the solution of problems of public interest.

The concept of the non-state public alludes, on the one hand, to the establishment of new mechanisms of management and social control, on the other, it draws attention to the possibilities and capacities that exist for organizations to promote and offer the production of goods and services, through the organization of collective formulas, which are located in a space other than the State or the market, which appear in a "special, amorphous or different space" and strengthen the processes of social self-organization, social capital and collaborate in the development of their communities of influence.

Cooperative organizations represent a different space from public institutions and private companies; In a simplistic way, it could be pointed out that these incorporated characteristics of both organization models, however, it is essential to scrutinize their nature, identity, organization and functionality, as well as the role and contribution of cooperatives to society and specifically in their contribution to the public economy.

Cooperative organizations represent one of the best references of non-state public organizations, since they protect the interests of broad social conglomerates. Within their actions, cooperatives protect the interests of many citizens and their families, carry out actions in some cases left unfulfilled by the State, and become the determining factor in local economic development in many territories.

To exercise its dynamics, social, political and legal norms are defined, which modulate and establish limits that regulate the social behavior of its members and in its territory of influence.

It is necessary to reconceptualize or revalue the public space, as well as the limits of the public and the private and their corresponding complementarities, as well as to identify the contribution of cooperatives to the public economy.

In the face of State failures, but also market failures, social movements and organizations have emerged, close to people and their communities, not only to establish demands, but also to manage solutions from their private nature, in many cases. at the expense of action public.

To establish the links between the actions of cooperatives and their contribution to the public economy, documented evidence is considered, the cooperative censuses developed in Latin America, specifically in Costa Rica, the Dominican Republic and Paraguay.

Descriptors:

- Social Economy and cooperativism
- Public Economy
- Democracy
- Social participation
- Census of cooperatives

INTRODUCCION

Transitamos en la sociedad contemporánea por un período de innumerables transformaciones en los aspectos ideológicos, políticos, institucionales, económicos, culturales y sociales; los cuales son parte del inventario de situaciones que inciden de manera directa en nuestros países, regiones, comunidades, instituciones y organizaciones.

El abordaje académico de muchos de los temas de la sociedad se ha realizado desde momentos y perspectivas de conocimiento, que guardan una distancia considerable con la celeridad de los cambios sociales en nuestros días.

Uno de los temas que reviste especial interés en nuestros días, está relacionado con el estudio, análisis y comprensión de la Gestión de la Cosa Pública, dentro de entornos cada vez más complejos, cambiantes y desafiantes. La evidente erosión de las capacidades de los Estados y los gobiernos exige replanteamientos en las condiciones de estudio, análisis y operatividad de la actual institucionalidad, así como el rol de los actores en la construcción de soluciones de lo público.

La economía de lo público es base fundamental para el desarrollo y crecimiento de la sociedad, juega un relevante papel para definir las orientaciones hacia el bienestar general, poniendo como centro de acción pública a las personas y su hábitat.

La visión y estudio del mundo de las organizaciones ha tenido una concepción histórica de carácter “bipolar”, que define las organizaciones como públicas y privadas, sin embargo, han existido organizaciones que deambulan entre lo público y lo privado, entre lo social y lo privado, entre la propiedad pública y la propiedad privada, entre la democracia participativa y representativa, entre los intereses privados y los intereses colectivos.

Es en este marco que aparecen las organizaciones de la Economía Social con un concepto que resulta tan amplio como discreto, concreto y algunas veces difuso, con identidades, naturaleza y límites a veces mal entendidos, lo cual motiva diversas valoraciones e interpretaciones sobre su naturaleza, así como la identificación de su contribución a la sociedad.

Uno de los mejores referentes de organización de Economía Social en Latinoamérica y el Caribe lo constituye el movimiento de organizaciones cooperativas.

Estas organizaciones han tenido una histórica presencia durante casi un siglo de historia en su etapa contemporánea.

Como fenómeno social, las cooperativas tienen su génesis en los intereses de un grupo social de un sector, gremio, o territorio, tanto a nivel institucional como local, regional o nacional. La cooperativa es un fenómeno de asociatividad humana, que reúne intereses particulares a partir de los cuales promueven una organización colectiva, que integra las necesidades comunes de un grupo social.

Por las características que dan origen y marcan la evolución de los emprendimientos cooperativos, pareciera que se mezclan variables diversas de orden político, social, económico, organizacional, ambiental y cultural. En este sentido, la acción de la cooperativa trasciende los intereses del grupo que dio origen a la iniciativa, permeando de manera directa en el establecimiento de normas y códigos sociales que guardan estrecha relación con el contexto en que se desarrollan.

En este ejercicio de integración de intereses privados que representa la cooperativa, se establecen y conectan actores de diferentes niveles, formación y origen dando génesis a la atención de problemas en diferentes campos en sus comunidades de influencia.

Las organizaciones de la Economía Social entre las que destacan las cooperativas representan una de las mejores referencias de organizaciones públicas no estatales, dado que protegen los intereses de amplios conglomerados sociales. Para ejercer su dinámica se definen normas sociales, políticas y jurídicas que modulan y establecen límites que regulan la conducta social de sus miembros y en su territorio de influencia.

Este estudio parte de ubicar el espacio conceptual de las organizaciones de la Economía Social, donde participan las organizaciones cooperativas para determinar los niveles de contribución que realizan las cooperativas a la economía pública, así como identificar su influencia en la sociedad.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El escenario actual

América Latina y otras regiones del mundo atraviesan por un período excepcional de transformaciones políticas, institucionales, económicas, culturales, sociales y sanitarias; proceso que acumula diferentes posiciones y evidentes contradicciones, así como expectativas insatisfechas dentro de una gran cantidad de sectores de la sociedad.

Uno de los principales déficits que existe en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, es que no se ha logrado paliar los efectos de la pobreza en la sociedad en el concebido y ansiado crecimiento económico. Como benefactor para “permear a las mayorías” ha demostrado no haber tenido los efectos originalmente planteados, demostrando que cada vez son “más los que tienen menos y menos los que tienen más”, generando mayores niveles de concentración de la riqueza, desigualdad y exclusión social.

El proceso de globalización, transnacionalización, liberalización y apertura comercial del mundo contemporáneo ha dado lugar a una creciente interdependencia, e interrelación entre las diferentes regiones y países. La soberanía de los países se ve alterada por factores que se gestan en su mayoría, fuera de las fronteras políticas de la figura de Estado-Nación.

A partir de la segunda mitad del siglo pasado la “racionalidad de la vida social” se acostumbró a la presencia del Estado como regulador de la sociedad, seguido de una etapa donde se privilegió la presencia de un modelo ideológico inspirado en las capacidades de la economía, quedando la sociedad sometida a la “tutela del mercado”.

La alteración del rol tradicional del Estado y la sobre determinación del peso del mercado generaron nuevas condiciones dentro de la institucionalidad existente y en su marco de relaciones. Todo esto promovió ajustes agresivos en el accionar del Estado, de los gobiernos y de la sociedad en general.

Pareciera que existe un agotamiento en las capacidades de gestión y en el ejercicio de la acción de gobierno de nuestras sociedades; el ejercicio público muestra importantes faltantes en la atención de los temas de lo público. Existe un déficit considerable en la actualización jurídica, en la estrategia de desarrollo institucional y la operatividad del sistema.

La concepción histórica del concepto de unidad Estado, el cual ha permitido una evolución importante en la construcción política, económica y social de nuestras sociedades, atraviesa por un período en el cual, se encuentra en entredicho la capacidad de gestión y acción del sistema político.

La concebida "duología" Estado-Mercado ha demostrado contar con importantes limitaciones en el desarrollo humano. A partir de estos faltantes sociales por atender, cobra sentido la comprensión de un espacio alternativo que se encuentra en constante construcción y evolución a partir de la participación de las personas en la solución de los problemas públicos, en este ámbito las organizaciones cooperativas son un bálsamo para mejorar las condiciones de vida de sus miembros y territorios de influencia.

Ante el vacío generado desde la gestión pública y sus instituciones de Estado, los ciudadanos se han organizado para gestionar sus propias soluciones en procura de dignificar sus condiciones de vida.

Dentro de estas nuevas condiciones, una de las discusiones que se plantean, es que el aparato del Estado se torne realmente público y que el espacio de lo público no se agote en lo Estatal. Es necesario reconceptualizar o revalorizar el espacio de lo público, así como los límites de lo público y de lo privado y sus correspondientes complementariedades. Desde la Cepal (2000) se plantea "que lo público debe ser visualizado como el espacio de los intereses colectivos más que como lo estatal" (p.20).

Lo anterior obliga a replantear la acción de lo público desde el Estado, hacia una visión amplificada que permita reconocer el rol de otros actores en la gestión de lo público. El concepto de lo público no estatal hace alusión, por un lado, al establecimiento de nuevos mecanismos de gestión y control social, por otro, llama la atención sobre las posibilidades y capacidades de las organizaciones de promover y ofrecer la producción de bienes y servicios, mediante la organización de fórmulas colectivas.

Al redefinirse los roles de los diferentes actores sociales y estructurarse un nuevo marco de relaciones; el neoliberalismo podría permitir una adecuada distribución del poder en la sociedad y por ende conceder mayores espacios que posibiliten la proliferación de nuevas formas de organización. En esto las organizaciones cooperativas podrían convertirse en catalizadores para el acceso a la producción y la distribución equitativa de beneficios económicos y sociales.

En la mayoría de las economías latinoamericanas resultan evidentes los fenómenos de centralización de la riqueza, desigualdades múltiples y expectativas insatisfechas. Estas situaciones han provocado reacciones por parte de la ciudadanía, que van desde los movimientos de reacción en las calles, hasta la promoción de soluciones a sus propias necesidades; en la visión de Habermas, la vida en sociedad se organiza a partir de los procesos de integración conducidos por el Estado, por medio de normas, el mercado por medio de la producción y la distribución, y la solidaridad ejercida por las organizaciones sociales (Sojo, 1998, p.7).

Las sociedades modernas y la sociedad civil organizada en su conjunto deben generar un “capital público” que permita que la diversidad de actores participe en la construcción de la agenda social. Ante el vacío que se generó a partir del estado de bienestar y la desmedida acumulación y/o privatización de los principales activos de los Estados, han surgido esfuerzos de integración y cooperación desde la base social, los cuales se vinculan con movimientos de la Economía Social que coadyuvan con la gestión pública y en la mejora del bienestar general.

LAS TRANSFORMACIONES DEL ESTADO

Para el análisis de las grandes transformaciones de los estados, es necesario considerar el fenómeno de la globalización, proceso que plantea y genera importantes cambios, en lo político, institucional económico y organizativo, y redefine límites y roles del estado.

El histórico proceso de “reforma” del Estado, un proceso promovido por sectores privilegiados dentro de la estructura de poder se orientó a promover al mercado, como motor extraeconómico del sistema político.

A partir de los “múltiples problemas” que en apariencia experimentó el carácter centralista de los Estados de la región latinoamericana y su incapacidad resolutoria, se orientó por parte de los organismos multilaterales a los procesos de reforma y/o disminución del tamaño de las instituciones de Estado.

Como resultado de este proceso, poderosos grupos económicos internacionales y transnacionales; contaron con el beneplácito para negociar el traslado de una buena

cantidad de actividades públicas, específicamente las de mayor rédito económico a estos sectores.

Los Estados nacionales están siendo erosionados desde distintos flancos, la crisis económica los ha sumido en una situación de creciente incapacidad para abordar las intensas tareas redistributivas que les eran propias en una gran proporción, dentro de la concepción del estado de bienestar que prevaleció en América Latina. Consecuentemente esto se ha traducido en una notable incapacidad para la prestación de los servicios públicos, lo cual se ha expresado en el deterioro de la infraestructura, problemas en servicios de educación, salud, seguridad, entre otros.

Pareciera que existe un agotamiento en las capacidades de gestión y en el ejercicio de la acción de gobierno de nuestras sociedades. El ejercicio público institucional muestra fisuras importantes, existe un déficit considerable en la actualización jurídica, en la estrategia de desarrollo institucional y la operatividad del sistema.

La concepción histórica del concepto de Unidad-Estado, el cual ha permitido una evolución importante en la construcción política, económica y social de nuestras sociedades; atraviesa por un período en el cual, se encuentra en entredicho la capacidad de gestión y acción del sistema político.

Cuando las acciones de los gobiernos no están dirigidas a promover cambios en las condiciones de vida de la gente, el resultado es la pérdida de legitimidad por parte de la sociedad en el sistema político prevaleciente; estas condiciones lesionan la confianza ciudadana y se configura una crisis de gobernabilidad de la democracia.

La discreta capacidad del aparato de Gobierno, en prácticamente todos los países de la región evidencian significativas fallas; las fallas del Estado, pero también las fallas del mercado, han provocado que se constituyan, emerjan, o reconstituyan movimientos y organizaciones, con actores estratégicos dentro de la sociedad, los cuales, entran a jugar en el marco de relaciones de la institucionalidad ampliada y a cumplir roles determinantes en la acción pública no estatal.

La crisis de los servicios públicos se ha constituido en un estímulo poderoso para la pérdida de la confianza por parte de importantes sectores de la población en el Estado, más específicamente en sus líderes y sus instituciones, lo cual ha agravado los problemas de gobernabilidad en las naciones de América Latina.

La sociedad se debate dentro de distintas concepciones en relación con el papel del Estado en nuestros días; algunas tendientes a la disminución del Estado, otras, hacia el reclamo de restablecer su rol estratégico y protagónico. Los sectores más desfavorecidos siguen demandando del Estado sus funciones sociales, aunque en la práctica, el Estado está mutilado para poder cumplir a plenitud con este rol.

Ante el vacío generado desde la gestión pública, entendida esta como la gestión que se desarrolla desde las instituciones del gobierno de turno para la atención de necesidades de sus ciudadanos, en muchos territorios, las personas se organizan para gestionar sus propias soluciones, ya sea por su propia autogestión o tomando en control de actividades abandonadas por los sectores empresariales o estatales.

En el pasado reciente, algunas corrientes ideológicas han planteado la tesis de debilitamiento del Estado, bajo la premisa de “más mercado - menos Estado”, lo que disfraza la intención de algunos grupos nacionales y transnacionales de apropiarse de las actividades de mayor rédito económico-financiero promovidas desde el Estado. Tal y como señala Catalá (1997):

La reforma del Estado despliega en la actualidad poderosas fuerzas que están conformando cambios en las diferentes organizaciones del espacio social; son fuerzas que están produciendo los nuevos perfiles de las sociedades, de las naciones y de los Estados. No se trata de un cambio administrativo o técnico, sino un cambio político e institucional de inmensas proporciones, que genera nuevas instituciones, nuevos liderazgos y nuevas formas de relación social, pero al mismo tiempo permite superar las antiguas instituciones, liderazgos y formas de relación social prevalecientes (p. 118)

El deterioro de la calidad de vida de importantes sectores de la población va generando una sensación de que el sistema político no tiene capacidad para afrontar este desafío, se erosiona la credibilidad de los valores democráticos y se va difundiendo la sensación de que las constituciones y leyes en las cuales se establecen derechos y garantías sociales, no tienen valor práctico, lo cual profundiza la desconfianza de los ciudadanos hacia el Estado y sus instituciones y hacia el marco jurídico de la sociedad.

Los frecuentes escándalos y hechos de corrupción por parte de representantes de los Gobiernos, asociado con la impunidad, profundizan la merma de la estima pública

estatal, lo cual genera antagonismos crecientes entre los ciudadanos y la institucional pública.

En consecuencia, el Estado nacional en la esfera de los países latinoamericanos, se ha debilitado de manera sostenible, y el descontento en la sociedad civil es creciente. Aunque en apariencia, una mayoría de los ciudadanos se expresan a favor de la democracia y en contra de los regímenes dictatoriales, lo cierto es que las instituciones específicas de la democracia se encuentran sometidas a graves cuestionamientos.

Dentro de estas nuevas condiciones, una de las discusiones que se plantean, es que el aparato del Estado se torne realmente público y que el espacio de lo público no se agote en lo Estatal; por tanto, es necesario reconceptualizar o revalorizar el espacio de lo público, así como los límites de lo público y de lo privado y sus correspondientes complementariedades; “significa que lo público debe ser visualizado como el espacio de los intereses colectivos más que como lo estatal” (CEPAL, 2000, p. 20).

Lo anterior obliga a replantear la acción de lo público desde el Estado, hacia una visión amplificada que permita reconocer el rol de otros actores en la gestión lo público. El concepto de lo público no estatal hace alusión, por un lado, al establecimiento de nuevos mecanismos de gestión y control social, por otro, llama la atención sobre las posibilidades y capacidades que existen de las organizaciones, de promover y ofrecer la producción de bienes y servicios, mediante la organización de fórmulas colectivas, que fortalecen los procesos de participación social, y colaboran en el desarrollo de sus comunidades de influencia.

Estamos en una nueva etapa donde es necesario que el Estado renueve su propia institucionalidad, para poder servir mejor al desarrollo; en esta perspectiva es fundamental que se faciliten las condiciones para contar con el apoyo de los ciudadanos; las organizaciones sociales y en este campo las cooperativas, entre otros actores, constituyen un mecanismo idóneo para impulsar cambios en la gestión de los problemas públicos en la sociedad. En palabras de Bernardo Klisberg se debe procurar “un Estado inteligente que debe ser capaz de orientar sus políticas a la superación de las gruesas inequidades, impulsar la concertación entre lo económico y lo social y promover la sociedad civil con un papel sinergizante permanente” (Villauso, 2010, p.8).

PARTICIPACION CIUDADANA EN LA SOLUCION PROBLEMAS SOCIALES

Los problemas del Estado, asociados con la credibilidad de los gestores de la política entre otras cosas, han promovido la creación de movimientos sociales que demandan una mayor participación ciudadana, así como una creciente vinculación de los ciudadanos en los temas públicos y la difusión de los métodos democráticos en las instituciones y organizaciones.

En esta dirección, la organización social aparece como un instrumento idóneo para recoger esas demandas e impulsar acciones que contribuyan con la gestión, organización y desarrollo de acciones en procura de la democracia económica. Tal y como declara la CEPAL:

El fortalecimiento de la ciudadanía como participación efectiva de los actores sociales en los asuntos públicos es esencial para enfrentar el deterioro de la cohesión social. Distintas sociedades vienen experimentado con mayor o menor intensidad, una pérdida de sentido de pertenencia de las personas a la sociedad, de identidad con propósitos colectivos y de desarrollo de lazos de solidaridad, desde el Estado o la propia sociedad civil, significa que lo "público", debe ser visualizado como el espacio de los intereses colectivos más que como "lo estatal". (CEPAL, 2000, p. 20)

Las organizaciones cooperativas son instrumentos que permiten que las instituciones estén en una situación de mayor proximidad con el ciudadano, se crean lazos de solidaridad a través de prácticas inspiradas en valores, crea las bases para que se ejerza mayor fiscalización y control hacia los representantes, genera una presión para la elección popular de éstos en todos los niveles, y promueve normas y códigos de conducta entre sus miembros, que influyen la conducta social de su entorno.

La crisis del Estado de bienestar ha dado lugar a un liberalismo radical, quienes le han atribuido el fracaso al estado mismo, a los obstáculos que ha puesto para el "libre juego económico", pero como señala la autora Adela Cortina (1999), lo que ha fracasado es más bien el valor de la solidaridad, el cual es sustituido por la devoción ultra liberal, a la virtud del "sano individualismo", considerado como el motor de la producción de la riqueza. Para esta lógica un Estado que institucionaliza la solidaridad es un "peso" que

inhibe la iniciativa y fomenta el paternalismo. Esta condición abre oportunidades a los ciudadanos para gestionar sus propias soluciones.

Ahora bien, a partir de los cambios que experimenta el Estado, se han configurado formas de organización social que pujan por una economía más inclusiva, solidaria y social, y pese a que en sus inicios podría considerarse el neoliberalismo fundamentalmente como un desarticulador de la sociedad civil, la historia reciente da cuentas del surgimiento de nuevas formas de articulación social con cierta independencia del Estado. Punto en el que conviene revisar los aportes de González y Roxboroughe:

La retirada del Estado de algunas de sus funciones, la crisis de los sindicatos y partidos políticos tradicionales y el abandono de la utopía emancipadora, hicieron que entrara en crisis las formas tradicionales de organización, lo que provocó el surgimiento de pequeños grupos, emergentes de la base social que se autoproclaman autónomos. (González, 1996, p. 221)

El neoliberalismo es, por supuesto una forma de liberalismo, que pretende devolver a la sociedad y a los individuos, las funciones que el Estado se ha apropiado indebidamente, podría pensarse que este resultado sería aplaudido por los teóricos de los "nuevos movimientos sociales", de conformidad con una tendencia de crítica sobre el rasgo de "centralidad en el Estado", propia de la política. (Roxboroughe, 1994, p.74)

El ejercicio ciudadano no solo es un derecho en sí mismo, que contribuye como tal al bienestar, sino también el canal más efectivo para garantizar que los objetivos sociales del desarrollo estén adecuadamente representados en las decisiones públicas; la búsqueda de mayor equidad requiere que la sociedad desarrolle sistemas de protección y promoción de oportunidades, que los ciudadanos sean partícipes de los beneficios y actores del desarrollo.

El Estado se coloca al "alcance de la mano" en la medida en la cual unidades político-administrativas más pequeñas enmarcan la actividad ciudadana y se reestructura el poder de la sociedad. Desde una perspectiva integral el desarrollo implica una proximidad entre el poder político y las personas.

La exploración de nuevas oportunidades de solución a los problemas de la comunidad, la reconfiguración de nuevos actores económicos de la sociedad civil, así

como de la búsqueda de espacios políticos de decisión, son parte de las demandas ciudadanas que pugnan por ser tomadas en cuenta en la búsqueda y gestión de nuevas alternativas sociales.

Los problemas de la participación se deberían resolver con más participación, en este marco es donde la sociedad civil debe ayudar a propiciar que los ciudadanos organizados se compenetren en el quehacer político y económico de las sociedades, lo cual permitirá mayores niveles de proximidad, fomentando un mayor control ciudadano, así como la necesaria readaptación de los mecanismos de interacción entre el Estado y la sociedad, donde la comunicación y acción social sean variables permanentes en la gestión pública.

La participación de las personas en la economía social genera un “capital público” que permite que la diversidad de actores incida en la construcción de la agenda social. Ante el vacío que se generó a partir del Estado de bienestar y la desmedida acumulación y/o privatización de los principales activos de los Estados, han surgido esfuerzos de integración y cooperación desde la base social que coadyuvan con la gestión pública.

EL COOPERATIVISMO EN LA AGENDA PUBLICA INTERNACIONAL

Desde su origen el cooperativismo ha estado presente en prácticamente todos los países del mundo y ha contado con importantes pronunciamientos de organismos internacionales, los cuales dimensionan y orientan políticas para la relación Estado y Cooperativismo en la sociedad.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declara que las cooperativas se encuentran dentro de las 16 nuevas entradas añadidas, a la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, según la decisión adoptada por el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. (ICA, 2016).

Los Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas aprobaron la Resolución (A/RES/64/136) el 18 de diciembre 2009 durante la 64a sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas – ONU establecieron “el modelo empresarial cooperativo es un factor principal en el desarrollo económico y social, promoviendo, tanto en el mundo desarrollado como en el mundo en desarrollo, la participación más plena posible de las personas y que, en particular, las cooperativas contribuyen a la erradicación de la pobreza.

Alienta a todos los gobiernos a crear un entorno más favorable al desarrollo cooperativo a través de la promoción y la implementación de una mejor legislación” (ONU, 2009, p.64).

El Ex - Secretario General de las Naciones Unidas - Ban Ki-moon afirmó en alusión al cooperativismo: «Con su distintivo énfasis en los valores, las cooperativas han demostrado ser un modelo empresarial versátil y viable, que puede prosperar incluso en épocas difíciles. Su éxito ha contribuido a impedir que muchas familias y comunidades caigan en la pobreza» (ONU, 2012)

En la Resolución 193, emitida por la Organización Internacional del Trabajo – OIT en su inciso cuarto dice: “Establece a los gobiernos que deben establecer una política y un marco jurídico favorables a las cooperativas y compatibles con su naturaleza y función, e inspirados en los valores y principios cooperativos” (OIT, 2002). En la misma dirección importantes figuras públicas internacionales mencionan en torno al cooperativismo:

Joseph Stiglitz Premio Nobel Economía señala que “las cooperativas son la única alternativa, al modelo económico fundado en el egoísmo, que fomenta las desigualdades” (Stiglitz, 2018).

El Papa Francisco (2015) durante encuentro en el Vaticano con cooperativistas representantes de las organizaciones que componen la Confederación Cooperativas Italianas señaló lo siguiente:

Hay que Globalizar la solidaridad, las cooperativas deben seguir siendo el motor que levante y desarrolle la parte más débil de nuestras comunidades locales, de la sociedad civil y ayuden a las partes más marginales de la sociedad se deben crear más cooperativas que promuevan "la economía de la solidaridad”

COOPERATIVISMO Y SU CONTRIBUCION A LA ECONOMIA PÚBLICA

La economía es una ciencia social que estudia los modos de organización de las sociedades para satisfacer las necesidades humanas. Tiene como objeto el estudio de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios.

Considerada la economía como una ciencia social, debería expresarse en la mejora sustantiva de las condiciones de vida de las personas o sea en el bienestar general, sin embargo, son múltiples las evidencias que demuestran una orientación hacia la economía

de lo material o de las cosas, por encima de la economía centrada en la mejora de la calidad de vida de las personas.

En nuestros días se puede señalar la existencia de la economía de lo público, economía de lo privado y la economía social. Dentro de los actores de la Economía Social, el cooperativismo constituye uno de los sectores que cuenta con bancos de información - censos desarrollados en la mayoría de los países de América Latina.

A manera de referencia para conocer el aporte del cooperativismo a la economía pública se procede a presentar una síntesis de los principales resultados de los censos de Paraguay, República Dominicana y Costa Rica según Coto (2016).¹

Tabla 1.
Contribución del Cooperativismo a la Economía en América Latina.
Casos de Paraguay, Costa Rica y República Dominicana. 2015

DIMENSION	CARACTERIZACION	EVIDENCIA COOPERATIVA				COOPERATIVISMO EN LA SOCIEDAD
SOCIO DEMOGRAFICA	Existe una importante cantidad de organizaciones cooperativas y una amplia red de puntos de servicios a nivel nacional.	País	Cant. Coop	Ptos. Servic.		Permite el acceso a servicios y productos con una cobertura de puntos de servicios de alto potencial productivo, estratégico y social en todo el territorio nacional.
		PAR	450	862		
		CR	594	746		
		RD	685	900		
	Las cooperativas representan una masa social considerable y representativa en cada uno de los países estudiados. Se debe tomar en consideración la vinculación de niños y la participación de las familias	Países	POB.COOP P.	% Po b	% PE A	La población cooperativa constituye de manera directa un importante segmento Población Total. La población cooperativa aglutina un alto porcentaje de la Población Económicamente Activa.
		PAR	1.410.313	21 %	46 %	
		CR	887.000	18 %	37 %	
		RD	890.000	14 %	28 %	

¹ Los censos de Cooperativas de Paraguay, República Dominicana y Costa Rica se realizaron mediante una metodología común a partir de la Dirección Técnica de Luis Guillermo Coto Moya de la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica.

DIMENSION	CARACTERIZACION	EVIDENCIA COOPERATIVA	COOPERATIVISMO EN LA SOCIEDAD												
	Las cooperativas tienen presencia en todo el territorio nacional.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>País</th> <th>Territorio</th> <th>Presencia territor.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAR</td> <td>17 dptos.</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>CR</td> <td>7 provinc.</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>RD</td> <td>9 regione</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	País	Territorio	Presencia territor.	PAR	17 dptos.	100%	CR	7 provinc.	100%	RD	9 regione	100%	El cooperativismo tiene una importante cobertura territorial que impacta en sus comunidades de influencia.
País	Territorio	Presencia territor.													
PAR	17 dptos.	100%													
CR	7 provinc.	100%													
RD	9 regione	100%													
MARCO JURIDICO REGULATORIO	Las cooperativas establecen normas jurídicas, códigos de conducta social, reglas y límites sociales en sus comunidades de influencia.	Se evidencia esta contribución en todos los países de referencia.	El cooperativismo contribuye con marco regulatorio y jurídico para el fortalecimiento de la gobernabilidad de los territorios												
DEMOCRACIA Y PARTICIPACION POLITICA	<p>Las cooperativas son escuelas de democracia; llevan a cabo renovación de autoridades mediante procesos democráticos</p> <p>Se dan prácticas de democracia participativa y representativa</p> <p>Se promueven la formación de liderazgos locales</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>País</th> <th>Dirigentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAR</td> <td>11.608</td> </tr> <tr> <td>CR</td> <td>4.928</td> </tr> <tr> <td>RD</td> <td>10.282</td> </tr> </tbody> </table>	País	Dirigentes	PAR	11.608	CR	4.928	RD	10.282	<p>Las cooperativas constituyen ejercicios permanentes de democracia.</p> <p>Promueve el liderazgo local, regional y gremial</p> <p>Llevan a cabo procesos permanentes de renovación política</p>				
País	Dirigentes														
PAR	11.608														
CR	4.928														
RD	10.282														
ECONOMICA PRODUCTIVA	<p>Las cooperativas brindan servicios en los principales sectores de la economía</p> <p>Hay procesos de integración de la cadena de valor de las cooperativas.</p> <p>Los beneficios del proceso productivo retornan a su comunidad de influencia y a las familias</p>	<p>PARTICIPACION ECONOMICA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>País</th> <th>Economía</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAR</td> <td>15 sectores económicos</td> </tr> <tr> <td>CR</td> <td>14 sectores económicos</td> </tr> <tr> <td>RD</td> <td>13 sectores económicos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sector dinámico y en crecimiento en la contribución la contribución al PRODUCTO INTERNO BRUTO - (PIB)</p> <p>Se determinó la contribución al PIB en Paraguay y Costa Rica</p> <p>En ambos casos los resultados son muy relevantes</p>	País	Economía	PAR	15 sectores económicos	CR	14 sectores económicos	RD	13 sectores económicos	<p>Las cooperativas son negocios que permiten el acopio de pequeñas y medianas unidades de producción- micro y pequeño ahorro y crédito.</p> <p>Son estabilizadoras de precios, tazas en sus mercados de influencia</p> <p>Colaboran con la distribución del ingreso</p> <p>Por su dinámica de propiedad y organización socio-empresarial las cooperativas contribuyen con la democracia económica.</p>				
País	Economía														
PAR	15 sectores económicos														
CR	14 sectores económicos														
RD	13 sectores económicos														

DIMENSION	CARACTERIZACION	EVIDENCIA COOPERATIVA	COOPERATIVISMO EN LA SOCIEDAD								
ASUNTOS SOCIALES	Las cooperativas aportan en la generación de empleos, servicios educativos, servicios de salud, vivienda y recreación	GENERACION DE EMPLEOS <table border="1"> <thead> <tr> <th>País</th> <th>Empleos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAR</td> <td>113.044</td> </tr> <tr> <td>CR</td> <td>59.380</td> </tr> <tr> <td>RD</td> <td>59.890</td> </tr> </tbody> </table>	País	Empleos	PAR	113.044	CR	59.380	RD	59.890	El cooperativismo colabora con acciones en el sector social de la economía El cooperativismo desarrolla acciones directas que coadyuvan con el desarrollo local
País	Empleos										
PAR	113.044										
CR	59.380										
RD	59.890										
GESTION CONOCIMIENTO INVESTIGACION Y DESARROLLO	Las cooperativas se originan a partir de actividades primarias, a través de los procesos de educación, formación, investigación y desarrollo se amplía su presencia en la cadena productiva. A través de la formación y asistencia técnica se mejora la capacidad de emprendedurismo de sus miembros De productores a agroindustriales De pequeños ahorrantes a empresas financieras	Actividades de formación y educación, asistencia técnica en todos los países Promueven la investigación, practicas amigables con el ambiente y la formación de capacidades en el territorio	El cooperativismo mejora las competencias personales, técnicas y organizacionales a través de los procesos de educación – formación. La evolución de las cooperativas se da a partir de la investigación y el desarrollo mediante una base empírica y teórica. Promoción de prácticas sociales inspiradas en principios y valores								
CONTRIBUCION A LA COMUNIDAD	El cooperativismo por principio cooperativo realiza acciones sociales permanentes en sus comunidades de influencia Becas, mantenimiento de caminos, donaciones, reservas naturales	Transferencias corrientes sociales anuales del cooperativismo a la comunidad PAR. \$37 millones CR \$43 millones RD. \$24 millones	El cooperativismo atiende necesidades de sectores populares y medios en sus comunidades de influencia Contribuye en el campo educativo, social, ambiental, cultural y comunitario.								
ACCION CON LAS POLITICAS PUBLICAS	El cooperativismo es un actor público no estatal, que sirve como agente implementador de políticas públicas en diversos campos Son evidentes las relaciones público-cooperativas en la construcción social	Las cooperativas atienden de manera directa temas de servicios básicos como el agua, energía, mantenimiento caminos, centros académicos, culturales y recreación. Actividades presentes en todos los países	Contribuyen en la formulación e implementación de políticas públicas, a través de su acción en la gestión de servicios públicos, en la educación, la salud, vivienda, mantenimiento de infraestructura, acciones deportivas y recreativas.								

Nota: En la tabla se describe un análisis comparado de los censos de cooperativas con la contribución de las cooperativas en ocho dimensiones. FUENTE: Elaborado por Coto Moya, Luis G, con base en datos de los Censos de Cooperativas de Paraguay, República Dominicana y Costa Rica.

A partir del análisis comparado de los censos de cooperativas en mención, se determinaron las principales dimensiones en las cuales impacta la acción de las cooperativas en sus países de influencia y se constituyen en variables importantes de su participación en la Economía Pública.

1. Dimensión Sociodemográfica: El cooperativismo aglutina un porcentaje importante de participación de la población y representa una importante red de organizaciones y puntos de servicios a nivel de los países.
2. Dimensión Marco Jurídico- Regulatorio: A través de las cooperativas se establecen normas jurídicas, códigos de conducta, reglas y límites sociales en sus organizaciones y comunidades de influencia. En los tres países en mención el cooperativismo como organización socio productiva tiene rango constitucional.
3. Dimensión Democracia y Participación Política: Las cooperativas son escuelas de democracia; llevan a cabo prácticas permanentes de participación y renovación política.
4. Dimensión Económica productiva: Las cooperativas brindan servicios y productos en los principales sectores de la economía.
5. Dimensión Social: Las cooperativas aportan en la generación de empleos, servicios educativos, energía, educación, vivienda, recreación, entre otros.
6. Dimensión Gestión del Conocimiento y Desarrollo: Las cooperativas generan procesos de promoción y evolución social a partir de la educación, formación, investigación y desarrollo. La profesionalización y especialización del productor y el ahorrante forma parte de las acciones de las cooperativas.
7. Dimensión Contribución la comunidad: El cooperativismo por principio cooperativo realiza una cantidad importante de acciones para la contribución y mejora de la comunidad.
8. Dimensión Acción en las políticas públicas: El cooperativismo es un actor público no estatal, que sirve como agente implementador de políticas públicas en diversos campos. Se evidencian las relaciones público-cooperativas en la construcción social de los diferentes comunidades, gremios y países.

A MANERA DE SÍNTESIS

Dentro de la filosofía del cooperativismo, el factor humano deja de ser un medio, para convertirse en la finalidad máxima por la que se constituyó la empresa, mientras que, en otros modelos empresariales el factor humano es un medio para obtener los fines económicos de la empresa.

En el cooperativismo las acciones en la gestión educativa se convierten en un principio fundamental para su sostenibilidad, éstas han permitido la profesionalización y especialización de la actividad cooperativa, así como la mejora de las competencias de los cooperativistas.

Las cooperativas ayudan a generar empleos directos, indirectos e inducidos como consecuencia de sus actividades económicas. Estas empresas de la economía social desarrollan ofertas laborales en distintos sectores y segmentos de la sociedad; como por ejemplo las cooperativas financieras, agrícolas y de consumidores, entre otras, que utilizan mano de obra en la producción, comercialización, ventas, transporte y distribución, además permiten que los trabajadores calificados organicen e instalen sus negocios propios.

El cooperativismo beneficia a muchos sectores vulnerables de la población como son: las mujeres, personas adultas mayores, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad, personas jubiladas o personas desplazadas por guerras y desastres naturales.

Valores que inspiraron el interés general, la movilidad y la promoción social por encima del individualismo liberal, permitieron a la ciudadanía a través del cooperativismo, incorporarse en la solución de sus propios problemas en actividades tales como: servicios de energía eléctrica en zonas rurales, organización de la producción, agroindustria, y comercialización, inclusión financiera, servicios de transporte público, salud, vivienda, educación, entre otros.

La cooperativa es el resultado de la acumulación de las pequeñas economías, dado que en su esencia subyace la integración del pequeño ahorro o la pequeña producción, pero que, al estar constituidos por muchas personas, representa una economía de aglomeración de alta retribución social.

Algunas precisiones sobre los hallazgos son las siguientes:

1. Declaraciones Internacionales de organismos multilaterales reconocen la contribución del cooperativismo a la sociedad y orientan recomendaciones y resoluciones para el fortalecimiento del cooperativismo en los países del mundo.
2. Se ha logrado constatar la presencia y evolución histórica de una considerable cantidad de organizaciones cooperativas en tres países de América Latina. El cooperativismo constituye uno de los principales modelos de organización dentro de la Economía Social, tanto a nivel nacional como internacional.
3. Las cooperativas surgen de la necesidad social y comunitaria y son responsables de producir y abastecer de bienes y servicios seguros y de calidad a las personas asociadas, y a las localidades donde se ubican, así como son fuentes de empleo importantes y contribuyen al desarrollo humano, social y comunal.
4. De acuerdo con el catálogo de cuentas de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU que define y estandariza los sectores de actividad económica de los países, el cooperativismo tiene actividad productiva en la mayoría de los sectores de actividad económica.
5. Desde el punto de vista geográfico las cooperativas están presentes en todos los territorios de la división política de los países, llámese departamentos o provincias.
6. Existe una base considerable de dirigentes cooperativistas en la democracia cooperativa, que deben estimular y promover la aplicación del principio cooperativo de Educación, formación e información, con regla de oro del cooperativismo según con los lineamientos de la Alianza Cooperativa Internacional.
7. El cooperativismo ha surgido a partir del liderazgo colectivo de una base empírica sustentada en diversas prácticas empresariales y culturales, sin embargo, conforme sus organizaciones han alcanzado mayores niveles de complejidad empresarial, se ha tendido a profesionalizar y especializar las competencias de las distintas partes interesadas: personas asociadas, directivas y colaboradoras.
8. En el cooperativismo la trilogía de los temas económicos, ambientales y sociales han formado parte de su naturaleza e historia, como elementos fundantes de la doctrina cooperativa aplicada. Por la naturaleza del cooperativismo, su acción se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

9. En esencia el cooperativismo por su base doctrinal y práctica representa una escuela de formación primordialmente empírica; las nuevas condiciones de complejidad organizacional y mercado exigen de la mejora sustantiva de la gestión del conocimiento en las cooperativas
10. El pegamento social de los actores del Cooperativismo y la Economía Social lo constituye su capital social o sea la capacidad de multiplicar incrementalmente las necesidades individuales a partir del trabajo común, solidario y colectivo para favorecer el interés general.

CONCLUSIONES

La gestión pública no es un tema exclusivamente del Estado, sino que se deben identificar las capacidades y acciones de diferentes actores en la sociedad que contribuyen como agentes públicos no estatales en la formulación e implementación de las políticas públicas; ya sea por la acción delegada del estado o por la propia naturaleza y dinámica de las organizaciones, las cuales, a falta de la presencia del Estado, autogestionan dentro de su agenda natural, soluciones para las personas de sus comunidades de influencia.

La erosión de los estados nacionales y la discreta capacidad de los gobiernos de turno para cumplir con la atención de las necesidades de la sociedad obliga a la identificación y desarrollo de acciones concertadas con otros actores estratégicos; el cooperativismo por su naturaleza, historia y funcionalidad es un aliado natural para colaborar con la gestión de lo público gobiernos dentro de sus sectores de influencia.

Dentro de las dimensiones establecidas se demuestra que los países cuentan con importantes cooperativas en sus territorios, lo que logra democratizar la propiedad, la producción, la industria, los servicios de apoyo y los resultados económicos vuelven a sus territorios de influencia, lo que provoca que sean entornos socialmente más estables.

Una doctrina inspirada en principios y valores como el cooperativismo, donde se privilegia la eficiencia económica con racionalidad social, ayuda en la construcción de un estado de bienestar equilibrado.

Ahora bien en este contexto de mundialización, existe una evolución en el reconocimiento de la doctrina cooperativa como medio para promover una filosofía de gestión diferente; representantes de países de todo el mundo reconocen, de acuerdo la

resolución 64/136 del 11 de febrero del 2010, de la LXIV Reunión General de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre el tema de “Las Cooperativas y el Desarrollo Social”, que el cooperativismo es la mejor opción para enfrentar la crisis financiera y ofrece las bases para conseguir una forma más sostenible de hacer negocios, en relación con el modelo capitalista tradicional.

Las cooperativas independientemente de su dimensión o rubro comparten los valores de democracia, solidaridad, equidad, autoayuda, y auto responsabilidad, creando negocios que integran una visión colectiva con responsabilidad social y bienestar general.

En el proceso vigente de apertura y liberalización económica las cooperativas constituyen uno de los pocos activos locales de los países que protegen intereses de sus ciudadanos; las cooperativas han demostrado su capacidad de adaptación ante los embates del modelo económico convirtiéndose en mitigadoras de los embates públicos no atendidos por el Estado.

En síntesis, de acuerdo con la información analizada se puede señalar que el Cooperativismo es:

- Un actor vigente desde antes del siglo pasado en la vida histórica de los países observados en América Latina.
- Existen vínculos para señalar que el cooperativismo aporta a la gobernabilidad y a la economía pública en sus territorios de influencia
- Demuestra capacidad de adaptación a los cambios del contexto mediante estructuras maduras, modernas y en constante evolución
- El Cooperativismo goza de aceptación y confianza en un importante segmento de la población.
- La contribución social, política, productiva y económica del Cooperativismo constituye un aporte al desarrollo de los países.
- El Cooperativismo constituye uno de los aliados estratégicos para la implementación de Políticas Públicas.

- El Movimiento Cooperativo es uno de los instrumentos con que cuenta la Democracia para el fomento de la equidad social, ambiental y económica.

Tal y como señala el economista Estadounidense John Commons (1957):

Los mecanismos del mercado no producen por sí mismos resultados equitativos para los diferentes grupos de la economía. Las organizaciones sociales, entre las que destacan las cooperativas, son un medio indispensable para el logro de un orden económico justo y racional; las organizaciones cooperativas y otros grupos de base, son las instituciones más vitales de la sociedad y la sangre de la democracia. (p.5)

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, J. (2013). *Cooperativismo y globalización*. Costa Rica: Editorial Multiservicios Santamaria JEK), 9
- Alianza Cooperativa Internacional. (2016). *Declaración sobre los principios y la identidad cooperativa*. Manchester, ACI Sitio Web: <https://www.ica.coop/>
- Asamblea Legislativa. (1940). *Constitución Política de Costa Rica*.
- Catalá, J. (1997). *Gobernabilidad democrática en América Latina*. Barcelona España, Informe Banco Mundial.
- CEPAL. (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Editorial CEPAL. Naciones Unidas
- Commons, J. (1957). *Economics of collective action*. Madison, University of Wisconsin Press.
- Confederación Paraguaya de Cooperativas & Confederación de Cooperativas, del Caribe, Centro y sur América. (2013). *Situación del Cooperativismo Paraguayo: Censo Nacional Cooperativo 2012*. CONPACCOOP, Asunción – Paraguay.
- Consejo Nacional de Cooperativas – CONACCOOP- CCC-CA. (2013). *Estado del Cooperativismo en la República Dominicana: IV Censo Cooperativo Nacional 2012*. Santo Domingo- República Dominicana
- Consejo Nacional de Cooperativas – CONACCOOP- CCC-CA. (2013). *Estado del Cooperativismo en Costa Rica: IV Censo Cooperativo Nacional 2008*. San José Costa Rica
- Coto, L. (2019). *Cooperativismo y su contribución a la Democracia Económica*. Diario La República: <https://www.larepublica.net/noticia/cooperativismo-y-su-contribucion-a-la-democraciaeconomica>
- González, L. (1996). Grupos sociales y medios de comunicación. *Revista Problemas de Desarrollo*, México. No 104, Pág. 221

Organización de Naciones Unidas. (2009). *Resolución -A/RES/64/136 Naciones Unidas. Sesión 64a sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas – ONU.*

Organización de Naciones Unidas. (2012). Año Internacional de las Cooperativas [Institucional]. El sitio oficial del Año Internacional de las Cooperativas: <https://www.un.org/es/events/coopsyear/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016). *Declaración Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.*

Organización Internacional del Trabajo (2002). *Recomendación sobre la promoción de las cooperativas:* https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R193

Papa Francisco. (2015). A los representantes de la confederación italiana de cooperativas:http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/february/documents/papa-francesco_20150228_confcooperative.html

Roxboroughe, I. (1994). Las posibilidades de las prácticas sociales bajo el liberalismo. *Revista Mexicana de Sociología*. México. N° 4. (74)

Sojo, C. (1998). Reforma Económica, Estado y Sociedad en Centroamérica. *FLACSO*. Costa Rica

Stiglitz, J. (2018). Las cooperativas y la economía social. Claves para el equilibrio económico. *Revista Horizontes Cooperativos*. CENECOOP-Costa Rica, N° 24 (1-79).

Villasuso, J. (2010) Hoy me voy a repetir. *La República*. Columna Dialéctica.